

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	D.N.I.	Nº. TOTAL DE DÍAS OCT.-DICIEM./1999	Nº. TOTAL DE DÍAS ENERO-MAYO/2000	TOTAL IMPORTE GRATIFICACIONES
					TOTAL _____

Murcia, ____ de _____ de 2000

El Director General de Centros, Ordenación e Inspección Educativa

Vista la certificación que antecede, autorizo la inclusión de dichas gratificaciones por servicios extraordinarios en la nómina del mes de _____.

Murcia, ____ de _____ de 2000

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PERSONAL

Fdo.:

Consejería de Sanidad y Consumo

7746 Resolución de 5 de julio de 2000 de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas en el segundo trimestre del ejercicio 2000.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 51.6 de la Ley 3/1990 de 5 de abril de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se dispone la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de la relación de subvenciones y ayudas, concedidas por la Consejería de Sanidad y Consumo durante el segundo trimestre del año 2000, con cargo a los presupuestos de la misma. El contenido y datos de las relaciones se expresan en los Anexos adjuntos a esta Resolución.

Murcia, 5 de julio de 2000.—El Secretario General, **José Luis Gil Nicolás**.

ANEXO I

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Subvenciones a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, que en el ámbito territorial de la Región de Murcia, tengan entre sus fines la promoción y fomento de la donación de órganos y tejidos. Orden de fecha 27 de diciembre de 1999. Partida presupuestaria 18.02.412M.485.

1.- Asociación Murciana de Lucha contra la Fibrosis Quística, para la realización de la Campaña Regional de Promoción y Fomento de la donación de órganos y tejidos año 2000, la cantidad de 2.500.000 pesetas.

2.- Federación de Asociaciones Murcianas de Discapacitados Físicos, "FAMDIF" para la realización del Proyecto de Promoción y Fomento de la donación de órganos y

tejidos en institutos de enseñanza secundaria obligatoria de la Región de Murcia, la cantidad de 500.000 pesetas.

3.- Fundación Española para la Lucha contra la Leucemia, F.E.L.L., para la creación de una Beca de Investigación, la cantidad de 2.500.000 pesetas.

4.- Asociación Regional Murciana de Hemofilia, para la realización del Proyecto Campaña de sensibilización social para la captación de donantes de sangre durante el año 2000, la cantidad de 500.000 pesetas.

5.- Asociación de Ayuda al Enfermo Renal, ADAER, para la realización del Programa sobre donación órganos y tejidos. Abril -Diciembre año 2000, la cantidad de 4.000.000 pesetas.

6.- Asociación de Trasplantes Hepáticos, para la realización del Proyecto "Donante", la cantidad de 1.000.000 pesetas.

Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro que desarrollen en la Región de Murcia durante el año 2000, jornadas, cursos o actos relacionados con la Sanidad.

Orden de fecha de 29 de diciembre 1999. Partida presupuestaria: 18.02.413B.484.

-Asociación de la Tercera Edad El Paraíso, para impartir las Conferencias de la Automedicina, Enfermedades Ulcerosa del aparato digestivo, Trastornos del Sueño, Artrosis y Osteoporosis y Úlcera Varicosas en extremidades, la cantidad de 25.000 pesetas.

-Asociación Regional Murciana de Hemofilia, para la realización del II Curso sobre Hemofilia para la Formación y Sensibilización de Estudiantes Universitarios, la cantidad de 125.000 pesetas.

-Asociación Regional Murciana de Hemofilia, para la celebración de las XI Jornadas de Formación en Hemofilia dirigidas a la Promoción de la Salud y la Prevención. Niños entre 8-12 años, la cantidad de 500.000 pesetas.

-Asociación de Viudas de Jumilla, para la celebración de las III Jornadas sobre Geriátría, la cantidad de 25.000 pesetas.

-Asociación Jarabe de Arce y Otras Metabopatías, para la celebración del Congreso Nacional Científico Sanitario, la cantidad de 300.000 pesetas.

-Asociación para la Promoción de la Salud Psicosocial, (PROPSIQUE), para la realización de la actividad "Bienestar Personal y Social en Mujeres Separadas o Divorciadas" V Jornadas Regionales de Espina Bífida, la cantidad de 50.000 pesetas.

-Asociación para la Promoción de la Salud Psicosocial, (PROPSIQUE), para la realización de la actividad "Prevención y Control de la Ansiedad y Estrés", la cantidad de 25.000 pesetas.

-Asociación Murciana de Padres e Hijos de Espina Bífida, para la celebración de las V Jornadas Regionales de Espina Bífida, la cantidad de 100.000 pesetas.

ANEXO II

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION Y ORDENACIÓN SANITARIA

Subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia, destinadas al mantenimiento de actividades de atención primaria. Partida Presupuestaria 18.03.412J.465. Orden de 16 de noviembre de 1999, de la Consejería de Sanidad y Consumo.

ALEDO, la cantidad de 200.000 pesetas, para el Consultorio Local de Aledo.

CAMPOS DEL RÍO, la cantidad de 200.000 pesetas, para el Consultorio Local de Campos del Río.

JUMILLA; la cantidad de 500.000 pesetas para el Consultorio Local Barrio de San Juan y Pedanías.

TORRE PACHECHO, la cantidad de 350.000 pesetas, para el Consultorio Local Balsicas, San Cayetano, Roldan, Santa Rosalía, Dolores, El Jimenado.

Subvenciones a los Ayuntamientos de la Región de Murcia destinadas a la construcción y obras de mejora de centros de atención primaria durante el ejercicio de 2000, con cargo a la partida presupuestaria 18.03.412J.765, proyecto 10335. Orden de 3 diciembre de 1999.

-Ayuntamiento de Moratalla, la cantidad de 4.000.000 para la I Fase de la ampliación y remodelación del actual Consultorio Local de Cañada de la Cruz.

Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro que desarrollen en la Región de Murcia durante el año 2000, jornadas, cursos o actos relacionados con la sanidad. Orden de fecha de 29 de diciembre 1999. Partida presupuestaria 000.18.03.413E484.

-Sociedad de Enfermería de Atención Primaria de la Región de Murcia, SEAPREMUR, para la celebración de las V Jornadas "Desarrollo Profesional del Cuidado", la cantidad de 75.000 pesetas.

-Cruz Roja, para la realización del Curso de Socorrismo y Primeros Auxilios, la cantidad de 25.000 pesetas.

-Asociación de Enfermería en Traumatología y Cirugía Ortopédica, para la celebración de las XVI Jornadas Nacionales

de Enfermería en Traumatología y Cirugía Ortopédica, la cantidad de 150.000 pesetas.

-Salus Infirmorum, para la celebración de las V Jornadas Sanitarias de la Piel. Prevención de Ulceras por presión. Mesa Redonda Malos Tratos, la cantidad de 125.000 pesetas.

ANEXO III

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

Subvenciones: Programa 18-443A486. Orden 21-1-2000, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones finalistas en materia de consumo a las Organizaciones de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia para 2000 (BORM 22-2-2000) para defensa del consumidor.

- Asociación de Amas de Casa y Consejo al Consumidor y Usuarios Virgen de la Consolación de el Jimenado-Torre Pacheco, la cantidad de 75.000-ptas, para actividades en Materia de Defensa del Consumidor.

- Asociación de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia ACUREMU Cieza, la cantidad de 158.000-ptas, para actividades en Materia de Defensa del Consumidor.

- Asociación de Amas de Casa Consumidores y Usuarios Virgen del Rosario de Bullas, la Cantidad de 150.000-ptas, para actividades en Materia de Defensa del Consumidor.

- Asociación de Consumidores Asociados de Murcia CAM-Murcia, la cantidad de 250.000-ptas, para actividades en Materia de Defensa del Consumidor

- Asociación para la Defensa de la Mujer Consumidores y Usuarios de Dolores de Pacheco, la cantidad de 75.000-ptas, para actividades en Materia de Defensa del Consumidor.

- Asociación Cultural y de Consumo de la Mujer de Ulea, la cantidad de 200.000-ptas, para actividades en Materia de Defensa del Consumidor.

- Unión Cívica Regional de Consumidores y Amas de Hogar de Murcia UNAE, la cantidad de 655.000-ptas, para actividades en Materia de Defensa del Consumidor.

- Asociación Local de Amas de Casa Ntra. Sra. del Rosario de Balsicas en Orientación al Consumidor y a la Cultura, la cantidad de 75.000-ptas, para actividades en Materia de Defensa del Consumidor.

- Asociación Regional de Consumo y Amas de Casa de la Alberca, la cantidad de 605.000-ptas, para actividades en Materia de Defensa del Consumidor.

- Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros ADICAE Murcia, la cantidad de 190.000-ptas, para actividades en Materia de Defensa del Consumidor.

- Asociación de Amas de Casa Consumidores y Usuarios Santa Isabel Alquilerías, la cantidad de 50.000-ptas, para actividades en Materia de Defensa del Consumidor.

- Asociación de Amas de Casa Consumidores y Usuarios de Cartagena, la cantidad de 920.000-ptas, para actividades en Materia de Defensa del Consumidor.

- Asociación de Amas de Casa Consumidores y Usuarios Virgen del Rosario Santomera, la cantidad de 50.000-ptas, para actividades en Materia de Defensa del Consumidor.